



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de Mayo de 2011

VISTO:

La nota N° 296/11 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, sobre solicitud **incorporación de la Mag. Mariana Manríquez Suárez** a la Unidad Ejecutora del **Proyecto de Investigación N° 803 "Potenciando la utilización de TIC en docencia, investigación y comunicación"**, remitida por la Dir. del Proyecto Prof. Mabel Álvarez; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta documentación requerida para cumplimentar el trámite solicitado;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la **incorporación de la Mag. Mariana Manríquez Suárez** a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 803 "Potenciando la utilización de TIC en docencia, investigación y comunicación", Dir. Prof. Mabel Álvarez, a partir del 12 de Abril de 2011.-

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 148/2011

stw
pmid


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.